



**RESOLUCIÓN VADM -N° 2592  
( 23 DE MAYO DE 2018 )**

Por medio de la cual se adjudica la Convocatoria Pública VADM 157 de 2018.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de junio de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, así como lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, publicó el 15 de mayo de 2018 a través del link "Sistema de Contratación" de su portal web la Convocatoria Pública No. VADM 157 de 2018 para recibir ofertas para "Apoyo al proceso de revisión de liquidación de conceptos de nómina, actualización y análisis de resultados del sistema QUERYX\*7 SRH (sistema de recursos humanos) de la división de Gestión de Talento Humano".
2. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, fijada para el 18 de mayo de 2018 hasta las 11:30 a.m. concurrieron y presentaron propuesta:
  - 2.1 ANDRÉS MOSQUERA SEVILLA
  - 2.2 VICTORIA EUGENIA MOLANO MUÑOZ
  - 2.3 JORGE ADOLFO CALAMBAS CERÓN
3. De acuerdo al Informe Jurídico el 18 de mayo de 2018 se evaluó la propuesta por la Universidad y al encontrar toda la documentación habilitante completa, permitió declarar como única propuesta Hábil jurídicamente la presentada por ANDRÉS MOSQUERA SEVILLA.
4. El proponente ANDRÉS MOSQUERA SEVILLA cumplió con la experiencia requerida en la Convocatoria Pública.
5. Técnicamente la propuesta de ANDRÉS MOSQUERA SEVILLA cumple con cada uno de los ítems y especificaciones solicitadas por la Universidad.
6. Siendo ANDRÉS MOSQUERA SEVILLA en único proponente hábil se procedió a calificar su propuesta de acuerdo al numeral 11 y la adenda No. 01 de la convocatoria pública 157 de 2018 de la siguiente manera:

1. NIVEL EDUCATIVO	
FACTORES DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Título de técnico o tecnólogo en sistemas, <b>administración, contaduría o aprobación de mínimo 6 semestres de una carrera profesional de sistemas, administración o contaduría.</b>	<b>60 PUNTOS</b>
Conocimientos en Excel avanzado mínimo 40 horas.	<b>35 PUNTOS</b>

Continuación de la Resolución VADM N° 2592 del 23 de mayo de 2018.

<b>2. EXPERIENCIA</b>	
Experiencia profesional en el área de formación.	<b>4 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE:</b>	<b>99 PUNTOS</b>

En consecuencia,

### RESUELVE

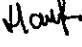
**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato producto de la Convocatoria Pública VADM N° 157 de 2018 a ANDRÉS MOSQUERA SEVILLA, identificado con el Cedula de Ciudadanía No. 76.313.690 de Popayán, cuyo objeto es “Apoyo al proceso de revisión de liquidación de conceptos de nómina, actualización y análisis de resultados del sistema QUERYX\*7 SRH (sistema de recursos humanos) de la división de Gestión de Talento Humano”.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese la presente resolución a través del link [www.unicauca.edu.co/garantias/](http://www.unicauca.edu.co/garantias/), proceso de contratación Ley de Garantías.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CIELO PÉREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: María Alejandra Valencia Trujillo.   
Revisó: Sara Milena López Rojas. 